



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"PUERTESMERALDA S.A"**  
**AV. JAIME ROLDOS AGUELERA RECINTO PORTUARIO**  
**RUC: 0891732848001**  
**Telf: 062711504**  
**E-MAIL: [puertesmeralda.s.a@hotmail.com](mailto:puertesmeralda.s.a@hotmail.com)**  
**ESMERALDAS - ECUADOR**

Esmerealdas, 25 de Mayo del 2015.

Señores.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
Quito.-**

De mis consideraciones:

Yo, **Marco Polo Narváez Navarrete**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A.**, por medio del presente tengo a bien de comunicar que una vez realizado el trámite correspondiente las señoras Vaca Arias María Teresa y Arias Vaca Mónica Sara, portadoras de las cédulas de ciudadanía números 050053009-2 y 050238747-5 respectivamente, en las calidades de: cónyuge supérstite e hija única como herederas de Arias Arias Luis Amado recordado, accionista y socio activo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A.**, de la documentación adjunta como es: Posesión Efectiva, Aclaratoria a la Posesión Efectiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeralda y comunicado de transferencia de acciones, informo a su autoridad la **TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES** de las señoras Vaca Arias María Teresa y Arias Vaca Mónica Sara esto es las 100 ACCIONES que poseen como herederas de Arias Arias Luis Amado en la compañía a la cual represento, por un valor nominal de un dólar por cada una, a favor del señor **VICENTE XAVIER VACA BONILLA**, portador de la cedula de ciudadanía número 050382784-2 inversión que es de carácter nacional lo que pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Adjunto documentación pertinente.

Por la atención que se digne dar a la presente Comunicación anticipo mis sentidos agradecimientos.

Atentamente:



**MARCO POLO NARAVEZ NAVARRETE  
GERENTE GENERAL**

Salcedo, 25 de Mayo del 2015.



Señor.

**Marco Polo Narváez Navarrete.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
PUERTESMERALDA S.A.**

**Esmeraldas.-**

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente tenemos a bien comunicarle a usted señor Gerente General, que nosotras, Vaca Arias María Teresa y Arias Vaca Mónica Sara, con cédulas de ciudadanía números 050053009-2 y 050238747-5 respectivamente, en calidad de cónyuge supérstite e hija única como herederas de Arias Arias Luis Amado recordado cónyuge y padre, accionista y socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A., al amparo de nuestros derechos; y como así la Ley de Compañías nos asiste; hemos decidido unificar nuestras acciones, y de forma Libre y Voluntaria, TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, esto es las 100 ACCIONES que poseemos en la compañía por un valor nominal de un dólar por cada una, a favor del señor VICENTE XAVIER VACA BONILLA, portador de la cedula de ciudadanía número 050382784-2, inversión que es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente Comunicación le anticipamos nuestros agradecimientos.

Firmamos conjuntamente con el cesionario de nuestras acciones.

Atentamente,

**CEDENTES**

Maria Teresa Vaca Arias  
Sra. María Teresa Vaca Arias  
C.C. 050053009-2

Mónica Sará Arias Vaca  
Mónica Sará Arias Vaca  
C. C. 050238747-5

**CESIONARIO**

Vicente Xavier Vaca Bonilla  
C.C. 050382784-2



Factura: 001-002-000005428



20150505002D01724

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150505002D01724

Ante mí, NOTARIO(A) WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MARIA TERESA VACA ARIAS VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SALCEDO, portador(a) de CÉDULA 0500530092, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MONICA SARA ARIAS VACA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SALCEDO, portador(a) de CÉDULA 0502387475, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, VICENTE XAVIER VACA BONILLA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SALCEDO, portador(a) de CÉDULA 0503827842, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRASNSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SALCEDO, a 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

MARIA TERESA VACA ARIAS

CÉDULA: 0500530092

MONICA SARA ARIAS VACA

CÉDULA: 0502387475

VICENTE XAVIER VACA BONILLA

CÉDULA: 0503827842

NOTARIO(A) WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS

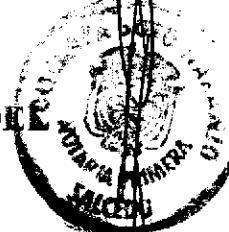
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO,

Dr. Esteban Naranjo Navas.

N<sup>2</sup> NOTARÍA  
SEGUNDA  
DEL CANTÓN  
SALCEDO



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL  
CAUSANTE LUIS AMADO ARIAS ARIAS.**



*Sedici*  
*129*  
*copia*

En San Miguel, Cabecera del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), ante mí **POLICARPA SOTO NARANJO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA** de este Cantón, en atención a la petición presentada por la señora **MARIA TERESA VACA ARIAS.** por sus propios derechos y en la cual me solicita proceda a conceder la **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por quien fue su cónyuge señor **Luis Amado Arias Arias.** Al efecto, he procedido a receptar la Declaración Juramentada de la peticionaria según consta de la escritura celebrada ante la suscrita Notaria en este misma fecha miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil doce, y en la que declara libre y voluntariamente que la peticionaria y declarante es la cónyuge sobreviviente, y su única hija llamada **MONICA SARA VACA ARIAS,** es la única heredera. El causante falleció sin otorgar testamento y dejó como bienes sucesorios los siguientes: 1.- a) Un lote de terreno de la superficie de Quince Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados, con Ochenta y Cuatro Decímetros Cuadrados, adquirido por compra a Francisco Fidel Mosquera Mena e Imelda Alegría Encarnación Gallardo Vaca, mediante escritura pública otorgada el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita el uno de marzo del mismo año, bajo partida número Ciento Sesenta y Uno, del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo.; b) Un lote de terreno de un solar más o menos, adquirido por compra a María Adelaida Silva Gamboa, mediante escritura pública

otorgada en la Notaria Primera del Cantón Salcedo, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres, inscrita el veintinueve de los mismos mes y año, bajo partida número Mil trescientos Diecinueve del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo; inmuebles ubicados en el sector Rumipamba, perímetro rural de la parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi; 2.- Un vehículo , clase Trayler, tipo cabezal, marca Freyghtliner, año 1990, modelo FLC12064ST, placa NBC0936, y más características constantes en la matrícula que se agrega como documento habilitante; 3.- Una Cuenta Corriente número 33568821-04, del BANCO DEL PICHINCHA; 4.- Una Cuenta de Ahorros numero 3759783600, del Banco del Pichincha; y, 5.- ) Una Libreta número 200812, con Póliza numero 200812, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS LTDA.. Para justificar su petición ha presentado la Inscripción de Defunción del causante, y la partida de nacimiento, así como la partida de matrimonio. Por lo tanto, en uso de la atribución legal constante en el numeral duodécimo del artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, que se halla publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis y considerando que se han cumplido los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada y en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investida , CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO, de los bienes dejados por el causante LUIS AMADO ARIAS ARIAS, y sin perjuicio de los derechos de terceros en favor de su cónyuge señora MARIA TERESA VACA ARIAS, y de su hija MONICA SARA ARIAS VACA. El original de esta Diligencia se incorporará en el Protocolo de esta Notaría , extendiendo las copias certificadas que se requieran , a fin de

que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente. De todo lo cual DOY FE.

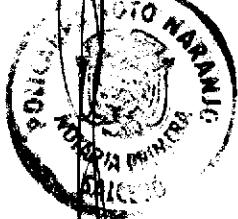
LA NOTARIA,

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA ~~Copia~~ COPIA  
FIRMADA, SIGNADA Y SELADA EN SAN  
MIGUEL DE SALCEDO, AÑO 6 DE CONCEPCION  
EL 20/15

**POLICARPA SOTO NARANJO**  
Notaria Primera del Cantón Salcedo



**SEÑORITA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALCEDO:**



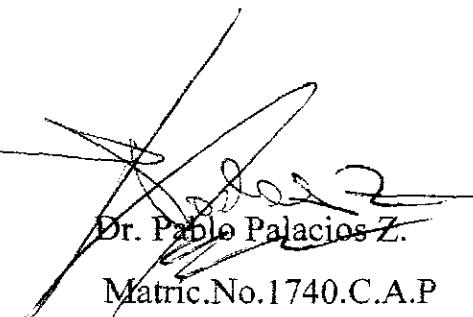
**MARIA TERESA VACA ARIAS**, ecuatoriana, mayor de edad, viuda, domiciliada en este lugar, por mis propios derechos, acudo ante usted y solicito :

Que al fallecimiento de quien fue mi cónyuge señor LUIS AMADO ARIAS ARIAS, hecho ocurrido en la parroquia La Merced, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, el siete de septiembre del año dos mil doce, conforme lo acredito con la Inscripción de Defunción que adjunto, quedamos la peticionaria como cónyuge sobreviviente y su única hija Mónica Sara Arias Vaca, como su única y universal heredera, conforme lo acredito con la Partida de Nacimiento que se agrega a la petición presentada ; al igual que la partida de matrimonio, documentos que se incorporarán a esta diligencia como habilitantes. El causante falleció sin otorgar testamento y dejó como bienes sucesorios los siguientes: 1.- a) Un lote de terreno de la superficie de Quince Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados, con Ochenta y Cuatro Decímetros Cuadrados, adquirido por compra a Francisco Fidel Mosquera Mena e Imelda Alegría Encarnación Gallardo Vaca, mediante escritura pública otorgada el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita el uno de marzo del mismo año, bajo partida número Ciento Sesenta y Uno, del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo.; b) Un lote de terreno de un solar más o menos, adquirido por compra a María Adelaida Silva Gamboa, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Salcedo, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres, inscrita el veintinueve de los mismos mes y año, bajo partida número Mil trescientos Diecinueve del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo; inmuebles ubicados en el sector Rumipamba, perímetro

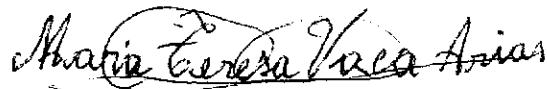
rural de la parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxí;  
2.- Un vehículo , clase Trayler, tipo cabezal, marca Freyghtliner, año 1990, modelo FLC12064ST, placa NBC0936, y más características constantes en la matrícula que se agrega como documento habilitante; 3.- Una Cuenta Corriente número 33568821-04, del BANCO DEL PICHINCHA; 4.- Una Cuenta de Ahorros numero 3759783600, del Banco del Pichincha; y, 5.- ) Una Libreta número 200812, con Póliza numero 200812, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS LTDA.

Con estos antecedentes , y fundamentada en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996, solicito se sirva receptar mi Declaración Juramentada a fin de que me conceda la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO, sin perjuicio de derechos de terceros, de los bienes dejados por quien fue mi cónyuge a favor de la compareciente y de mi nombrados hija por ser los únicos y universales herederos.

Una vez practicada la Diligencia Notarial , se servirá conferirme copia del Acta Notarial, a fin de proceder a inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo.

  
Dr. Pablo Palacios Z.

Matric.No.1740.C.A.P

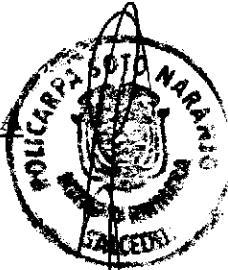
  
Maria Teresa Vaca Arias

Maria Teresa Vaca Arias

Céd No. 050053009-2

DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA MARIA TERESA

VACA ARIAS



**POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LUIS**

**AMADO ARIAS ARIAS.**

**Cuantia indeterminada.**

En San Miguel, Cabecera del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), ante mí, POLICARPA SOTO NARANJO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA de este Cantón, comparece la señora MARIA TERESA VACA ARIAS, de estado civil viuda, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este lugar, quien me presenta su cédula de ciudadanía y a quien de conocer doy fe; legalmente capaz la otorgante bien instruida de la naturaleza, objeto y resultados de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad, voluntad y conocimiento, y, juramentada que fue en legal y debida forma advertida de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice: Que al fallecimiento de quien fue su cónyuge señor Luis Amado Arias Arias, hecho ocurrido en la parroquia La Merced, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, el siete de septiembre del año dos mil doce, conforme lo acredito con la Inscripción de Defunción que adjunto, quedamos la declarante como cónyuge sobreviviente y su única hija Mónica Sara Arias Vaca, como su única y universal heredera, conforme lo acredito con la Partida de

Nacimiento que se agrega a la petición presentada ; al igual que la partida de matrimonio, documentos que se incorporarán a esta diligencia como habilitantes. El causante falleció sin otorgar testamento y dejó como bienes sucesorios los siguientes: 1.- a) Un lote de terreno de la superficie de Quince Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados, con Ochenta y Cuatro Decímetros Cuadrados, adquirido por compra a Francisco Fidel Mosquera Mena e Imelda Alegría Encarnación Gallardo Vaca, mediante escritura pública otorgada el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita el uno de marzo del mismo año, bajo partida número Ciento Sesenta y Uno, del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo.; b) Un lote de terreno de un solar más o menos, adquirido por compra a María Adelaida Silva Gamboa, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Salcedo, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres, inscrita el veintinueve de los mismos mes y año, bajo partida número Mil trescientos Diecinueve del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo; inmuebles ubicados en el sector Rumipamba, perímetro rural de la parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi; 2.- Un vehículo , clase Trayler, tipo cabezal, marca Freyghtliner, año 1990, modelo FLC12064ST, placa NBC0936, y más características constantes en la matrícula que se agrega como documento habilitante; 3.- Una Cuenta Corriente número 33568821-04, del BANCO DEL PICHINCHA; 4.- Una Cuenta de Ahorros numero 3759783600, del Banco del Pichincha; y, 5.- ) Una Libreta número 200812, con Póliza numero 200812, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS LTDA”. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA que queda elevada a escritura

pública con todo el valor legal . Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo la Notaria , en unidad de acto . De todo cuanto DOY FE.



*Maria Teresa Vaca Arias*

**María Teresa Vaca Arias**

**C.C. 050053009-2**

**LA NOTARIA,**

*Sakied*

En su oficina de Divercio de Juez .....

con fecha ..... , cuya copia  
se archiva .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

f.) Jefe de Oficina

L.C. Se trascion conyugal, judicialmente autorizada de los contracientes el presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia de Juez .....

..... con fecha ..... de 19...  
f.) Jefe de Oficina ,

La Notaría Pública del Cantón Saicedo, de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 48 de la Ley Notarial DA FE que la formación que antecede es igual al documento que me fué presentado.  
Saicedo, N.º 2005-3069, domiciliada en la parroquia de Saicedo, con fecha 19...  
f.) Jefe de Oficina ,

OTRAS/SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Quito, Provincia de Quito, hoy día veintidós de octubre de mil novecientos treinta y ocho, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del nomenclario de: NI APELLIDOS DEL CONTRAYENTE f.) Jefe de Oficina , nacido en Quito, el 15. de octubre de 1952, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula N.º 16.200.757, domiciliado en anterior f.) Jefe de Oficina , hijo de f.) Jefe de Oficina , y de f.) Jefe de Oficina .  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE f.) Jefe de Oficina , nacida en Quito, el 15. de octubre de 1952, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula N.º 16.200.53069, domiciliada en anterior f.) Jefe de Oficina , hija de f.) Jefe de Oficina .  
Y de f.) Jefe de Oficina .  
LUGAR DEL MATRIMONIO : f.) Jefe de Oficina .  
En este matrimonio legitimaron su hija comun .. Venció ..

OBSERVACIONES :



FIRMAS:

1 USD. 200

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-135-000016-17 en ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia HUACHI CHICO, y con fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS AMADO ARIAS ARIAS. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO. ESTADO CIVIL: CASADO. EDAD: 60 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MERCED, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. JEANETH NARANJOCOD. MSP.L2"E"-F6-Nº16.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA TERESA VACA ARIAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO ARIAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA ARIAS.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: MONICA SARA ARIAS VACA, cédula/pasaporte No. 0502387475, nacionalidad ECUATORIANA.

firma del delegado

UMBELINA DE LOURDES NARANJO TOASA

TARDÍO

- PARTIDA DE CERTIFICACIÓN DE FALLECIMIENTO  
 Lugar y Fecha de Defunción: MATHLAMONK  
 AMBATO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

- DATOS DE FALLECIDO  
 DATOS DE PREDICIONES

- DOCUMENTO SOLICITADO  
 FOLIO DE CASO: AF  
 Impreso por UNARANJO, AMBATO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012



- ACTA DE RECONOCIMIENTO

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIÓN EFECTIVA CON AMPLIATORIA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	166
FECHA DE INSCRIPCION:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

## 2. DATOS DE LAS PARTES

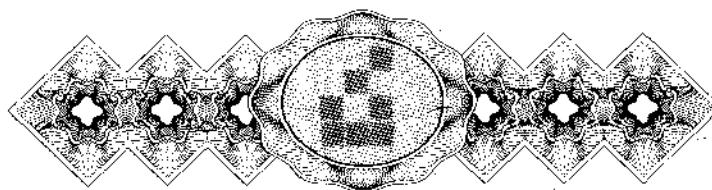
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
0500530092	VACA ARIAS MARIA TERESA	Salcedo	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
0502387475	ARIAS VACA MONICA SARA	Salcedo	HEREDERO	Casado
1600071433	ARIAS ARIAS LUIS AMADO	Salcedo	CAUSANTE	Casado

## 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA CON AMPLIATORIA.
FECHA ESCRITURA:	26/09/2012
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. POLICARPA SOTO NARANJO
CANTÓN:	SALCEDO
FECHA JUICIO:	26/09/2012
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Año	1990
	Cantón donde se encuentra	SALCEDO
	Chasis	1FUP2CYB4KP345468



# Registro Mercantil de Esmeraldas

Color	VERDE
Dirección donde se encuentra	SAN MIGUEL
Marca	FREYGHTLINER
Modelo	FLC 12064 ST
Motor	11493186
Número de la Factura o Carta de Venta	NO APLICA
Placa	NBC0936
Tipo de Bien	CABEZAL / CLASE: TRAYLER

## 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

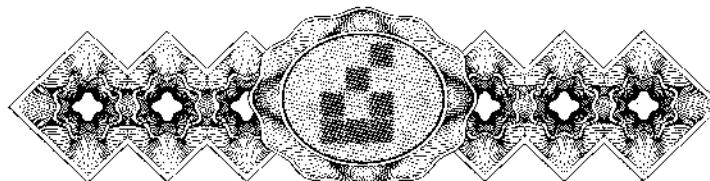
KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES



Página 2 de 2



No 29450

IMP. IOM. ec



## ESCRITURA ACLARATORIA

OTORGA: MARIA TERESA VACA ARIAS

Cuantía indeterminada.

p.

*Sedicio  
f/2012  
copia*

En San Miguel, Cabecera del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día MARTES SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE ( 2012), ante mí, POLICARPA SOTO NARANJO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA de este Cantón, comparece la señora MARIA TERESA VACA ARIAS, de estado civil viuda, domiciliada en este lugar, ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz; la otorgante bien instruida de la naturaleza, objeto y resultados de esta escritura ACLARATORIA de POSESION EFECTIVA, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos con amplia libertad, voluntad y conocimiento; dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: MARIA TERESA VACA ARIAS, ecuatoriana, de sesente y cinco años de edad, estado civil viuda, domiciliada en el Barrio Rumipamba de la Universidad, ante usted respetuosamente comparezco y solicito que en su Registro de Escrituras Públicas, sírvase agregar una de la cual conste la siguiente de ACLARATORIA A LA POSESION EFECTIVA, de fecha veintiséis de Septiembre del dos mil doce, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** Mediante Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes del Causante Luis Amado Arias Arias, otorgada ante la señorita Policarpa Soto Naranjo, Notaría Primera del Cantón

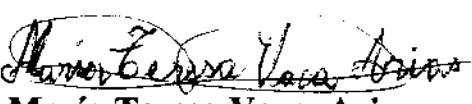
Salcedo, de fecha 26 de Septiembre del dos mil doce, se concedió la Posesión Efectiva Proindiviso a favor de mi persona señora MARÍA TERESA VACA ARIAS, como cónyuge sobreviviente; y de nuestra hija común MONICA SARA ARIAS VACA. En el Acta de Posesión Efectiva mencionada en la cláusula Primera entre los bienes dejados por el causante Luis Amado Arias Arias, en el numeral 1, literal b) se hace constar un lote de terreno de un solar más o menos, adquirido por compra a María Adelaida Silva Gamboa, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Salcedo, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y tres, inscrita el veintinueve de los mismos mes y año, bajo partida número Mil trescientos Diecinueve del Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo; inmueble ubicado en el sector Rumipamba, perímetro rural de la Parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi; y, en el numeral 2, se hace constar Un Vehículo clase Trayler, tipo cabezal, marca Freyghtliner, año 1990, modelo FLC12064ST, placa NBC0936 y más características constantes de la matrícula. SEGUNDA.- ACLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos solicito se sirva proceder a aclarar el Acta de Posesión Efectiva mencionada, en la cláusula Primera y que en su parte pertinente dirá: 1.....b) Una franja de terreno, para entrada y salida, de un metro cuarenta centímetros de ancho, por veinticinco metros de largo, más o menos, desmembrada del lote de terreno de un solar más o menos, adquirido por compra a María Adelaida Silva Gamboa, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Salcedo, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y tres, inscrita el veintinueve de los mismos mes y año, bajo partida número Mil trescientos Diecinueve del Registro de la Propiedad del Cantón

S  
I  
U  
n  
d  
P  
d  
E  
S  
Se  
la  
:Za  
Di  
la  
dic  
de  
pre  
cua  
un

LA |



Salcedo; inmueble ubicado en el sector Rumipamba, perímetro rural de la Parroquia San Miguel, del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi; 2.- Un Vehículo clase Trayler, tipo cabezal, marca Freyghtliner, año 1990, modelo FLC12064ST, placa NBC0936 y más características constantes de la matrícula; y, las acciones en la Compañía de Transporte Pesado Puertesmeratdas S.A., constituida con fecha 15 de Marzo del 2011, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas; según la nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías que se adjunta". usted, Señorita Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena y perfecta validez de esta escritura. Firma doctor Gonzalo Zambrano López, Matrícula Profesional número \_Doscientos Dieciocho del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Hasta aquí la minuta, la misma que la acepta y ratifica plenamente; en su testimonio, así lo dice, otorga y firma la compareciente, conmigo la Notaria en unidad de Acto. Yo, La Notaria DOY FE: Que conozco a la otorgante, y que el presente instrumento lo leí en alta voz, íntegramente, a aquella, todo lo cual y la suscripción de todos los que intervenimos en él, se verificó en un solo acto.

  
María Teresa Vaca Arias

c.c. No. 050053009-2

LA NOTARIA,



SALCEDO, ECUADOR

CIUDADANIA 050053009-2  
VACA ARIAS MARIA TERESA  
COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO  
13 DICIEMBRE 1946  
001-0213-00636 F  
COTOPAXI/SALCEDO  
SAN MIGUEL DE SALCEDO 1946

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 8333311222  
CASADO ... QUIL ANADO ARIAS  
PRIMARIA ... QUEHACER DOMESTICOS  
NELCHOR VACA  
SARA ARIAS  
ATACUNGA  
08/10/2014  
FIRMA REN  
0033172



La Notaría Primera del Cantón Salcedo, de acuerdo a la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DA FE, que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué presentado.

Salcedo, a 08 de noviembre del 2014

NOTARIO

## REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA**

NOMBRE:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A.		
EXPEDIENTE:	137890	FECHA CONSTITUCIÓN:	15/03/2011
DIR.		PLAZO SOCIAL:	15/03/2061
DIRECCIÓN:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA
TIPO C.I.A.:	ANÓNIMA		

## DIRECCIÓN LEGAL:

PROVINCIA:	ESMERALDAS	CANTÓN:	ESMERALDAS	CIUDAD:	ESMERALDAS
------------	------------	---------	------------	---------	------------

## DIRECCIÓN POSTAL:

PROVINCIA:	ESMERALDAS	CANTÓN:	ESMERALDAS	CIUDAD:	ESMERALDAS
AVENIDA:	AV KENNEDY Y SEGUNDA CALLE	NÚMERO:	303		
CALLE:	KENNEDY	PISO:			
DIRECCIÓN:	COOPERATIVA DE TAXI NUEVO ECUADOR	BARRIO:	LAS PALMAS		
TÉLEFONO:	062714411	FAX:	062714411		
DEPARTAMENTO POSTAL:		E-MAIL:			
PERTENECE A:	NO				

## ACTIVIDAD ECONÓMICA:

UV. 4:	H4923.01
DETALLE:	la compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de carga pesada al nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia

## CAPITAL A LA FECHA:

CAPITAL SCRITO (USD \$):	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	VALOR X ACCIÓN (USD \$):
5.000,0000	10.000,0000	1,0000

## ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

ENTIDAD	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMB.	PER.	FEC. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	ART.	RIUADM	DOCUMENTOS
0903-14222	NARVAEZ NAVARRETE MARCO POLO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	25/03/2011	2	06/04/2011	67	12	RL	Imagen
17103-6835	VACA ACUÑA JAVIER PATRICIO	ECUADOR	PRESIDENTE	25/03/2011	2	06/04/2011	66	10	A	Imagen

Dr. Richard Morán  
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2011 17:07:22

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, TIRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: richardm

NOTARIA - PRIVADA  
POLOCAER - SOTONAVANJO  
SALCEDO - ECUADOR

-3.092-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

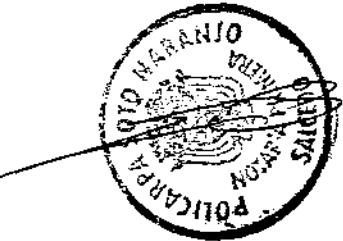


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES



ACTOS JURÍDICOS

TIPO JURÍDICO	CONSTITUCIÓN						
REQUERENTE:	137890						
DIRECCIÓN:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A.						
DETALLES DE LA RESOLUCIÓN:							
RESOLUCIÓN:	768	FECHA RESOLUCIÓN:	18/02/2011				
USUARIO:	richardm	FECHA DE INGRESO:	15/04/2011 16:57:38				
DETALLES DE LA ESCRITURA:							
PROVINCIA:	ESMERALDAS	CANTÓN:	ESMERALDAS				
MUNICIPIO:	1	FECHA:	12/12/2010				
DETALLES DE LA PUBLICACIÓN:							
PERIODICO:	LA HORA	FECHA:	03/03/2011				
DETALLES DEL REGISTRO MERCANTIL:							
PROVINCIA:	ESMERALDAS	CANTÓN:	ESMERALDAS				
MUNICIPIO:	18	TOMO:	1				
FECHA:	15/03/2011						
DETALLES DE LA PRESERVACIÓN:							
TIPO JURIDICO DE CONSTITUCION							
DETALLES DEL CAPITAL:							
CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	5.000,0000	CAPITAL PAGADO (USD \$):	2.500,0000				
CAPITAL AUTORIZADO (USD \$)	10.000,0000						
ESTRUCTURA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:							
TIPO VERSION	NUMERARIO	ESPECIE\$	COMPENSACIÓN	RESERVAS	UTILIDADES	REVALORIZACIÓN	POR PAGAR
GENERAL	2.500,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2.500,0000
TOTAL	2.500,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2.500,0000



FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2011 17:09:36

Dr. Richard Moran  
Delegado del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, MATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: richardm

S. C. 90

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA  
LEGAL

No. 582919

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA:  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 137890 - 2011 RUC:

DIRECCIÓN: AV KENNEDY Y SEGUNDA CALLE Y KENNEDY No.: 303 BARRIO: LAS PALMAS

CIUDAD: ESMERALDAS TELÉFONO: 062714411

CERTIFICO QUE LA COMPAÑIA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE

LA COMPAÑIA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 15/03/2061

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2012

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 5.000,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

  
Dr. Richard Moran  
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2011 17:16:59

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

richardm



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

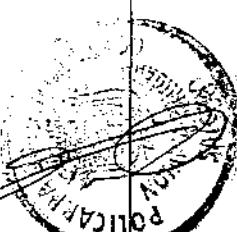
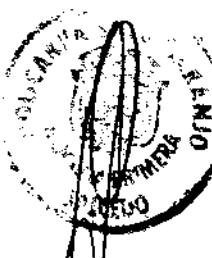
Paciente: 137890

Usuario: richardm

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PUERTESMERALDA S.A.

DETALLES DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

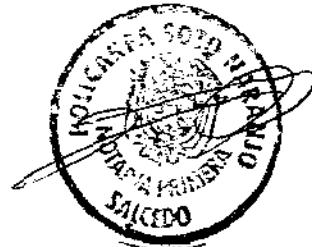
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NAACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1700451089	ALVAREZ ARAGON MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1705949509	AMAY COSTA MANUEL BENIGNO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0501260368	ARIAS ALBAN JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1600071433	ARIAS ARIAS LUIS AMADO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1002261369	BEDON SUAREZ JIMENA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0500949417	CALVOPINA FIDEL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1703249365	CALVOPINA RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1802069623	CARVAJAL ORDOÑEZ JORGE WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1802863447	CARVAJAL ORDOÑEZ RAUL GIOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1706659362	COELLO IZA LUIS KLEVER	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0502595432	CORNEJO HERRERA EDISON XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1703824050	CORNEJO TAPIA JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0501905210	ESPINOSA GALLO VICTOR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0401098967	FLORES ALVAREZ GEOVANNI FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0500844733	FLORES JIMENEZ NESTOR LUIS	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1710905439	GALLO GUTIERREZ JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1800738310	GAMBOA MOYA MANUEL MARIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1712432820	GARZON HEREDIA EDISON	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0501392542	GAVILANEZ QUISPE CARLOS RAMON	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0501582100	GAVILANEZ QUISPE FELIX AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0501291058	GAVILANEZ QUISPE MARCIAL HERIBERT	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0601282825	GUICAPI GODOY ANGEL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0501207583	HIDALGO PEÑAFIEL JOSE MARIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1802344513	HUACHI VIERA WALTER VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0802018069	JAMA ALVEAR GINO CLEMENTE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
0500161203	LABANDA ESCOBAR LUIS FELIPE SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
1709431884	MARTINEZ ABALCO CHRISTIAN IVAN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
2000000000	MAURICIO ALVAREZ MARCOS POLO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	



1712533759	NAVAS VACA EDWIN TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501247183	PACHECO LORENZO TRAJANO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501996797	PEREZ PILA JORGE RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0801550509	QUIÑONEZ MINA JOSE LIBORIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1200188288	QUINTANADA GUI'DO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1502648665	REYES PROAÑO WASHINGTON WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1707089973	RIOFRIO SANCHEZ ROLANDO BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501353759	ROMERO MININGUANO WILMA	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0500158922	SANTAMARIA PARRA JOSE AMABLE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0502115074	TARCO GUAMUSHIG MILTON IVAN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0800402828	TENORIO GARCIA ROMULO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1703730737	TITUAÑA TOAPANTA EDGAR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1706489158	TITUAÑA TOAPANTA LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1710316835	VACA ACUÑA JAVIER PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501372890	VACA FERNANDEZ DAVID RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501580872	VACA FERNANDEZ HECTOR BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1712542545	VALENCIA TANQUINA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501049464	VERGARA MENA MANUEL AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1714325121	VOZMEDIANO S. JAVIER A.	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1705687950	YANEZ NORONHA WUILSON EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0501748032	YUCSI GANCINO GUIJO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0502671282	ZAPATA JI,MENEZ EDGAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
TOTAL (USD \$):				5,000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/04/2011 16:57:38

Richard Moran  
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 15/04/2011 17:10:16

Se constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se da teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

A virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde a lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, BREVES, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	167
FECHA DE INSCRIPCION:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

## 2. DATOS DE LAS PARTES

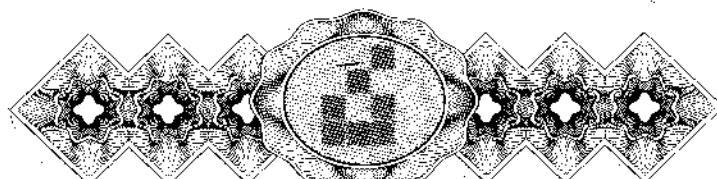
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
0502387475	ARIAS VACA MONICA SARA	Salcedo	HEREDERO	Casado
0500530092	VACA ARIAS MARIA TERESA	Salcedo	CONYUGUE SOBREVIVIENTE	Viudo
1600071433	ARIAS ARIAS LUIS AMADO	Salcedo	CAUSANTE	Casado

## 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	06/11/2012
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. POLICARPA SOTO NARANJO
CANTÓN:	SALCEDO
FECHA JUICIO:	06/11/2012
Nº. DE JUICIO:	NO APlica
JUZGADO:	NO APlica
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APlica
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APlica

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	SE HACE CONSTAR QUE EL CAUSANTE ERA ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE



# Registro Mercantil de Esmeraldas

	PESADO PUERTESMERALDAS S.A. CON UN CAPITAL DE USD\$ 100,00 DOLARES AMERICANOS, SEGUN CONSTA EL EXPEDIENTE # 137890, EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.
--	--

## 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

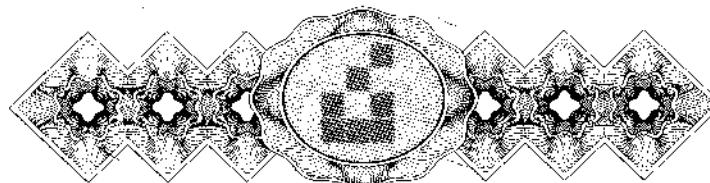
KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES



Página 2 de 2



Nº 29483

IMP. IGM. SA